

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

20114 *Aprobación inicial expediente de modificación del presupuesto núm. 12/2013*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del presupuesto núm. 12/2013, de suplementos de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe
011 913 11	Amortización préstamo ICO 2011	255.480,61	272.086,87
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		272.086,87

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012, en los siguientes términos:

Alta en concepto d'ingresos

Partida	Descripción	Importe
870 00	Remanente de tesorería para gastos generales.	272.086,87 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 30 de octubre de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí.

